Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de agosto de 2001

Expediente N° 8.382/97

RES. C.D. Cs. Ex. N° 221/01

VISTO:

La Res. C.D. N° 093/00, por la cual se designó a la Prof. Mirta Norma Velásquez como Auxiliar Adscripta a la cátedra "Práctica Docente", desde el 15/5/00 y por el término de un año;

La solicitud de designación elevado por la MsC. Lidia E. Ibarra a fs. 100;

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Matemática expresando su conformidad;

El reglamento vigente (Res. 504/84) que establece en el inciso 6 del Art. 1° una duración máxima de 2 (dos) años para las Adscripciones a Cátedra;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2.000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación, a la Prof. MIRTA NORMA VELASQUEZ – D.N.I. N° 14.695.363 para desempeñarse como ADSCRIPTA a la cátedra PRACTICA DOCENTE para el Profesorado en Matemática y Física Plan /87 y Prof. en Matemática Plan 97, a partir del 15 de mayo de 2001 y hasta el 31 de mayo de 2002.

ARTICULO 2: Hágase saber a la Prof. Velásquez, al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS